

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19521 BARCELONA

D. Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 447/2011, seguido en este Juzgado a instancia de Amci Bd 2008, S.L., se ha dictado Auto de Conclusión del Concurso en fecha 13/4/16. Cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 13 de abril de 2016.- El Letrado de la Adm. de Justicia.

ID: A160022117-1